

Rancagua, diciembre 28 de 2011.

Estimados hermanos sacerdotes:

Ante todo reciban mi saludo fraterno con el deseo de que esta Navidad haya sido para cada uno de ustedes nueva ocasión de intimidad con el Señor que nace en la sencillez de Belén y que Su paz, alegría y amor continúe irradiando a través del servicio pastoral que ustedes realizan.

Algunos de ustedes han recibido informaciones sobre aportes del Gobierno Regional para la reconstrucción o reparación de nuestros templos. Para precisar con claridad lo que significa esta buena noticia y la posibilidad que nos brinda, me reuní con el señor Intendente, junto con Adrián Contreras y Roberto Urbina y ahora les escribo para darla a conocer a todos ustedes, definir algunos criterios y precisar el procedimiento a seguir.

1. Información

1.1. Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

El señor Intendente nos explicó que en el Presupuesto de la Nación para el año 2012 se modificó una glosa haciendo posible que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) destine fondos a obras patrimoniales privadas de uso público, como son por ejemplo los templos.

Este Fondo permite financiar el 100% de una obra porque no pone límites al aporte que realiza. Por ello, el señor Intendente recomienda presentar aquí proyectos de reconstrucción total de templos. Además, quedó de confirmar el modus operandi y a través de qué organismo público se deberían presentar estos proyectos, los cuales requieren cumplir ciertas formalidades y documentación que puede demorar unos meses en llegar a su aprobación.

Para ejecutar las obras, el organismo designado deberá llamar a licitación pública, las supervisará y administrará los fondos. La intención del señor Intendente es que este Fondo financie la reconstrucción o reparación, según sea el caso, de todos los templos en la diócesis que requieran fondos que superen los \$ 80 millones.

1.2. Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

Un segundo instrumento financiero es el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) disponible para todas las Municipalidades. Su monto máximo a asignar este año era de \$ 50 millones y para el 2012 se ha aumentado a \$ 78 millones. En el 2011 el Gobierno Regional asignó \$ 43.000 millones a través de este Fondo y para el 2012 ha presupuestado \$ 50.000 millones. La recomendación, en este caso, es presentar aquí proyectos completos, que dejen una obra totalmente terminada, que tengan un costo